



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 27 de febrero de 1998, el cantón Girón de la provincia del Azuay, celebra el CLXIX ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TARQUI Y LOS TRATADOS DE 1829;
- Que los habitantes del noble cantón Girón, por su infatigable trabajo y profundo civismo, han merecido el reconocimiento y admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo, valor y pujanza de su pueblo, ha contribuido valiosamente al desarrollo socio-económico y cultural del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu patriótico de su población y fortalecer el ideal democrático de la nación;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al noble cantón Girón de la provincia del Azuay y a sus autoridades en la conmemoración del CENTESIMO SEXAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TARQUI y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral de esta comunidad y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar a la señora Doctora Susana González de Vega, Legisladora por la provincia del Azuay para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a las autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional